

## SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

Extracto de la escritura de aumento de capital y reforma de estatutos de la compañía "Indurama Cia Ltda".

Mediante Resolución N° RLC-0074 de 29 de Diciembre de 1975 dictada por el señor Intendente de Compañías de Cuenca, doctor César Toral Vázquez, ha sido aprobada la escritura pública de aumento de capital y reforma de estatutos de la compañía "Indurama Cia

Ltda", otorgada el 26 de Diciembre de 1975 ante el Notario Segundo del Cantón Cuenca doctor Rubén Vintimilla Bravos, cuyas estipulaciones principales son las siguientes:

1.— Comparece a su otorgamiento el señor Iván Espinoza Pozo en su condición de Gerente y representante legal de la compañía, ecuatoriano, casado, domiciliado en esta ciudad y persona capaz para contratar.

2.— La compañía eleva su capital social en dos millones seiscientos mil sucrens con lo que ésta asciende a cuatro millones setecientos mil sucrens dividido en cuatro mil setecientas participaciones de mil sucrens cada una.

3.— El valor del aumento de capital ha sido íntegramente suscrito y pagado por los socios en la siguiente forma: un millón setecientos mil sucrens, por compensación de créditos; y, novecientos mil sucrens dentro del plazo de un año.

4.— Se reforma el Artículo Cuarto de los Estatutos, el mismo que en su parte pertinente dirá: "El capital social es el de cuatro millones setecientos mil sucrens, dividido en cuatro mil setecientas participaciones de mil sucrens cada una".

Lo que lleva a conocimiento del público para los fines legales consiguientes.

Cuenca, 29 de Diciembre de 1975  
Carlos Balseca Vega,  
Secretario Encargado